

SECRETARIA DE EDUCACIÓN



CIRCULAR No. 0 217

de 2015

DE

: SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL.

PARA

RECTORES ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PRIVADOS Y DIRECTORES DE NUCLEO DE LOS **MUNICIPIOS** CERTIFICADOS DFL NO

DEPARTAMENTO.

FECHA

: 20 OCT 2015

ASUNTO: ALCANCE CIRCULAR 0207 DE 2015. SOBRE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL PARA INCREMENTO TARIFAS DE MATRÍCULA, PENSIÓN Y OTROS COBROS PERIÓDICOS PARA EL AÑO 2015.

Teniendo en cuenta que el pasado 05 de octubre, se les requirió a todos los establecimientos educativos privados para que realizaran el proceso de autoevaluación y clasificación del establecimiento, año 2015. correspondiente al en www.mineducacion.gov.co/autoevaluacion, como prerrequisito para la expedición de la resolución que autorice el incremento de tarifas para el año 2016, por parte de esta secretaría. En cuanto a este punto debemos informarles que hemos recibido comunicación del Ministerio de Educación en la que se nos hace saber que la Oficina de Sistemas de ese Ministerio debió contratar los ajustes al sistema EVI, que es el que permite la expedición de la resoluciones de costos educativos, por lo que la generación de las mismas se estarán efectuando, aproximadamente, a mediados del mes de noviembre de 2015.

Atentamente,

WILLIAM 7 Secretario

ucación

Proyectó: Airo B Revisó: Blapha

> Calle 27 No. 3-28, Palacio de Naín 5º Piso Teléfonos: 7824359 - 7926292 www.cordoba.gov.co Montería -Córdoba